

CÉDULA 2804269

TÍTULO REGISTRADA FOJAS 086-20

DEL LIBRO A280



FESIONALES Y  
S. C. P.  
GENERAL DE PROFESIONES  
TAMENTO DE REGISTRO  
EXPEDICION DE CÉDULA

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2804269

EN VIRTUD DE QUE MINERVA ESTHER

CARLOCK LOPEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

\*ABOCADO\*

MEXICO, D.F. A 22 DE DIC DE 1998.

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

C. MINERVA ESTHER CARLOCK LOPEZ

**P R E S E N T E**

El Ejecutivo de mi cargo, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 80 de la Constitución Política del Estado ha tenido a bien nombrar a usted.

REGISTRADOR EN LOS REGISTROS PUBLICOS FORANEOS

DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2002

con el sueldo que fija a ese empleo la clave número 01-14-015-02-03-02-014-01-1101-13-04 012  
del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.**

San Luis Potosí, S.L.P., 17 de MARZO de 2003

EL SEÑOR MAYOR  
  
LIC. MARIA EUGENIA MORALES SUAREZ

En La Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los 17 días del  
mes de MARZO de 2003 al aceptar el cargo a que se  
refiere el nombramiento PROTESTO conforme a la Constitución Política del Estado, guardar ésta y las leyes  
que de ella emanen.

Nacionalidad: Mexicana  
Sexo: FEMENINO  
Edad:  
Estado Civil:  
Domicilio:  
Clave de Sueldo: 13-04  
R.F.C. CALM701214

FIRMA DEL INTERESADO

Usara la Delegación de Firma el D. Gobernador en el Oficial Mayor de Gobierno en virtud de acuerdo  
administrativo de fecha veintidos de marzo de mil novecientos noventa y seis.

**EL CIU.-**

. . . DADANO LICENCIADO **MIGUEL LIZARDO CUEVAS**, NOTARIO PUBLICO  
NUMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, - - - - -

**C E R T I F I C A:** Que la presente fotocopia que consta de una foja útil  
concuenda fielmente con su original, que tuve a la vista con la cual fue cotejada y  
a la que me remito.- Quedando asentada la presente certificación bajo el No. 869,  
del Libro de Registro correspondiente.- En Fe de lo cual firmo y sello la presente  
certificación a los nueve días del mes de abril del dos mil tres, en la Ciudad de  
Cárdenas, Estado de San Luis Potosí.- DOY FE.- - - - -

EL NOTARIO PUBLICO



*[Handwritten signature]*  
**EL MIGUEL LIZARDO CUEVAS.**